TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL PARA LA SELECCIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 1 SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL.

Fase del Concurso:

Realizada la baremación de los méritos del aspirante que ha superado la fase de la oposición, atendiendo a la Base séptima de las Bases específicas reguladoras de la convocatoria, se obtiene el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
SANCHO PANERO, ANTONIO ANDRÉS	5,40

De conformidad con lo determinado en la Base décima de las reguladoras de la convocatoria, se pública la **calificación final del Concurso-Oposición**:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
SANCHO PANERO, ANTONIO ANDRÉS	16,80	5,40	**22,20**

El Tribunal Calificador, eleva a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación Municipal, propuesta de nombramiento de Subinspector de Policía Local, como funcionario de carrera, a favor de **D. ANTONIO ANDRÉS SANCHO PANERO** de conformidad con lo determinado en la expresada base décima, Ley 30/84, Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo y artículo 7 del Real Decreto 896/91 de 7 de junio.

El aspirante propuesto deberá presentar, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teruel, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día 8 de octubre de 2026, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento de Teruel, en el plazo de un mes a contar desde del día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Teruel, a 7 de octubre de 2026

El Vocal-Secretario del Tribunal Calificador

MOYA TARTAJ ALVARO - DNI 18437308W

Firmado digitalmente por MOYA TARTAJ ALVARO - DNI 18437308W
Fecha: 2026.10.07 09:42:08 +02'00'

Álvaro Moya Tartaj